

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2025/07479 *Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2025/1734 de fecha 09 de junio de 2025, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Sebastián Torres Adán para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 30 de junio de 2025, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. M. C. S. L. y D. F. J. S. V.

Alboraya, 18 de junio de 2025.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

